Entre los suscritos, a saber, **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.121.201.073** expedida en Leticia en su calidad de alcalde del municipio de Leticia Departamento del Amazonas, y obrando en nombre y representación del **MUNICPIO** quien para efecto del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y por la otra **ENESIO MARTIN DIONISIO RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **6.565.880** expedida en Leticia, en su calidad de representante legal (curaca) de la **COMUNIDAD INDÍGENA NAZARETH,** según consta en el acta de posesión N° 012 de fecha 23 de enero de 2024, la cual hace parte integral del presente contrato, y quien para efecto del presente contrato de administración se denominará **EL RESGUARDO** en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política, y el artículo 83 de la ley 715 de 2001 modificado por el artículo 13 de la ley 1450 de 2011, hemos convenido en celebrar el presente contrato de administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI), que se regirá por la siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: 1) Que los recursos asignados a los resguardos indígenas serán administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. 2) Que la Ley 21 de 1991 y la Ley 2160 de 2021 desarrolla los derecho constitucionales indígenas y consagra la autonomía de estos para definir su propio desarrollo, establecer su planes de inversión y, por consiguiente, invertir sus recursos de conformidad a sus necesidades, usos y costumbres. 3) Que para la ejecución de los recursos deberá celebrarse un contrato entre la entidad territorial y las autoridades del resguardo, donde se determine el uso de los recursos. 4) Que los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas deberán destinarse a la financiación de proyecto de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. 5) Que en el proceso de celebración y suscripción del contrato se debe asegurar el respeto de los derechos a la identidad étnica y cultural y a la participación de los resguardos; y, en caso de discrepancia sobre el uso de los recursos, prevalecerá la decisión adoptada por las autoridades del respectivo resguardo... 6) Que, de conformidad con las citadas normas legales, le corresponde al alcalde en representación del Municipio de Leticia celebrar un contrato de administración con las autoridades del respectivo resguardo indígena, ubicado en su jurisdicción. 7) Que el proyecto del resguardo fue radicado al final en mes de marzo del presente añó en la secretaria de planeación para el trámite para la celebración de acuerdo de voluntades. 8) Que la comunidad realizo concertación para la viabilidad como costa en actas, adjuntado un censo actualizado aprobado por la comunidad. Por lo anterior. Hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO** determinando lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**. El objeto es CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS (AESGPRI) CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS Y EL RESGUARDO INDÍGENA NAZARETH.

PROYECTOS	VALOR
PROYECTO 1. Compra de un bote en aluminio naval de 12 mts con techo incluido, con motor fuera de borda y equipos de seguridad chalecos y salvavidas, para el Resguardo Indigena de Nazareth.	$131,094,660.00
PROYECTO 2. Apoyo al emprendimiento de la crianza y comercialización de pollo de engorde, construcción de un galpón, dotación de materiales e insumos, para la población juvenil, en el Resguardo Indigena de Nazareth.	$ 49,717,600.00
PROYECTO 2. Construcción de la casa autóctono, como centro de acopio artesanal, para la asociación de mujeres artesanas del Resguardo Indigena de Nazareth.	$ 68,628,600.00
PROYECTO 3. Alinderamiento de 17.544 hectáreas + 5.911 m2 de ampliación de terreno de posesión ancestral del Resguardo Indigena de Nazareth, ubicado en Leticia (Amazonas).	$ 370,100,000.00
PROYECTO 4. Segundo encuentro para el fortalecimiento de la identidad cultural y expresión autóctona deportiva, recreación, cultura y ambiental del pueblo tikuna del Resguardo Indigena de Nazareth ubicado en el Municipio de Leticia Amazonas.	$ 108,050,000.00
Total	$ 727,590,860.00

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. En cumplimiento del presente contrato de administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas (AESGPRI) se deberán cumplir las siguientes obligaciones:

Por parte del municipio, se compromete a: 1. Administrar los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas de acuerdo con el presupuesto de inversión elaborado por el resguardo y los proyectos que lo conforman, los cuales son parte integrante del presente contrato de administración. 2. Administrar los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas en una cuenta independiente a las cuentas del municipio. 3. Enviar copia del contrato de administración con los respectivos soportes (proyectos, actas de acuerdo, presupuesto) al Ministerio del Interior. 4. Adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales para la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el presente contrato de administración dando aplicación a las disposiciones legales aplicables ALCALDIA DE LETICIA. 5. Adoptar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los contratos suscritos para la ejecución de cada uno de los proyectos de inversión contemplados en el presente contrato de administración.6. Incluir en todos y cada uno de los contratos de ejecución de los proyectos contenidos en el presente contrato de administración las garantías requeridas a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales e impartir su aprobación una vez sean aportados oficialmente por los contratistas. 7. Publicar en los mismos medios utilizados por el municipio, los documentos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales de los proyectos incluidos en el presente contrato de administración. 8. Presentar a las autoridades del Resguardo Indigena informes sobre el avance de la ejecución física y financiera de cada uno de los proyectos. 9. Adoptar las medidas administrativas que permitan garantizar la adecuada ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en el presente contrato.

Por parte del RESGUARDO, se compromete a: 1) El Resguardo se compromete a aprobar y priorizar proyectos de inversión a financiar con estos recursos en cumplimiento del plan de vida o los usos y costumbres de la población indigena perteneciente Resguardo Nazareth. 2) Coadyuvar en la construcción de los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales para la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el presente contrato de administración dando aplicación a las disposiciones legales aplicables. 3) Ejecutar las acciones necesarias a fin de garantizar la ejecución de los proyectos que con ocasión de este contrato de administración se generen. 4) Contribuir con la liquidación del presente contrato en la etapa post contractual, conjuntamente con el Municipio. **CLAUSULA TERCERA. TÉRMINO DE DURACIÓN.** El término de duración del presente contrato será hasta **31 DE DICIEMBRE DE 2025. CLAUSULA CUARTA** el

valor del presente contrato es hasta la suma de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($ 727.590.860.) M/CTE, valor del proyecto incluido los impuestos municipales y legales a que haya lugar. **CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES, APROBACIÓN Y REGISTRO PRESUPUESTAL.** La suma a que se comprometen ejecutar el Municipio queda sujeto al monto de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones al Resguardo las cuales se imputarán se acuerdo con los contratos o convenios de ejecución a realizarse. **CLAUSULA SEXTA. SUJECIÓN A LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN.** Para efectos de la ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el presente contrato de administración, el Municipio se sujetará a las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Estatuto de Contratación Administrativa y sus reglamentos, la Ley 1551 de 2012 y la Ley 2160 de 2021. **CLAUSULA SEPTIMA. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.** El presupuesto del resguardo, los proyectos de inversión y el acta de concertación del resguardo hacen parte integral del presente contrato. **CLAUSULA OCTAVA. PEPFECCIONAMIENTO. El presente contrato queda perfeccionado con las firmas de las partes. CLAUSULA NOVENA. CESIÓN.** Teniendo en cuenta que la administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participación es una responsabilidad asignada al Municipio por la Ley 715 de 2001, este contrato no podrá ser cedido total o parcialmente a ninguna persona natural o jurídica. **DECIMA. FUNDAMENTO LEGAL: EL MUNICIPIO** procede a celebrar el presente contrato de administración con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 13 de la Ley 1450 de 2011. Para constancia se firma en la ciudad de Leticia, el día ocho (08) de abril del año 2025.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Nombre: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** Firma: _____
Alcalde Municipal
C.C. 1.121.201.073 de Leticia

REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGAURDO

Nombre: **ENESIO MARTIN DIONISIO RAMOS** Firma: _____
C.C. 6.565.880 expedida en Leticia
Autoridad Administrativa – Comunidad Indígena Nazareth

FORMATO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS VIGENCIA 2025

I. NOMBRE DEL PROYECTO

COMPRA DE UN BOTE EN ALUMINIO NAVAL DE 12 MTS CON TECHO INCLUIDO, CON MOTOR FUERA DE BORDA Y EQUIPOS DE SEGURIDAD CHALECOS SALVAVIDAS, PARA EL RESGUARDO INDIGENA DE NAZARETH.

II. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL RESGUARDO

1. **Nombre del Resguardo:** RESGUARDO INDÍGENA MAGÜTA DE NAZARETH
2. **Localización:** MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS a 15 km vía fluvial al margen derecho sobre el rio Amazonas.
3. **Población Total:** 1.081 HABITANTES
4. **Número de familias:** 282 FAMILIAS
5. **Grupos étnicos:** TIKUNAS, COCAMAS
6. **Numero de Adultos:** 518 **Número de niños:** 441

   Número de Mujeres: 502

III. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. **Sector Inversión:** TRANSPORTE
2. **Sub sector:** TRANSPORTE FLUVAL

IV. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

1. **Comunidad (es):** NAZARETH
2. **Familias:** 282
3. **Municipios:** LETICIA
4. **Departamento (s):** AMAZONAS

V. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

1. **Número de habitantes:** 1081
2. **Número de familias:** 282

VI. JUSTIFICACIÓN

Identificación del problema

Desde hace años la comunidad de Nazareth ha venido transportándose en botes de madera tradicional, como transporte comunitario, y que estos botes sufren un deterioro de uno a dos años, que nos vemos obligados a construirlo nuevamente, puesto que esto hace que invirtamos recursos sin medir las consecuencias por un transporte que solo dura poco tiempo, donde son afectados las familias productoras de farina, almidón, hortalizas, frutas y pescados, para desplazarse a comercializar a la ciudad de Leticia como también transportar pacientes en estado crítico desde la comunidad al hospital.
Por tal razón a través de la asamblea del 04 de febrero del año en curso, según acta 003, pudimos identificar las siguientes necesidades.

- No se cuenta con un transporte adecuado con capacidad y comodidad para el desplazamiento por el rio Amazonas.
- Al no tener un bote, los productos a comercializar son llevados a su cuenta por las familias en transportes particulares.
- No se tiene un buen desarrollo económico al no generar ingresos propios.
- No se pueden evacuar pacientes en estado crítico, con todas las garantías para llegar a tiempo al hospital.
- Falta un transporte para asistir a las actividades o reuniones en otras comunidades del rio.
- No se puede desplazar a los sitios del resguardo que requieren de control territorial como es la quebrada pichuna y el rio purite.

Justificación

Al adquirir un' bote en aluminio con techo, motor fuera de bordo y equipos del seguridad chalecos salvavidas, garantizará un transporte adecuado y de comodidad, generará ingreso económico para la autoridad del resguardo, permitirá el buen servicio a pasajeros, a pacientes, y llegar a tempranas horas para comercializar los productos en Leticia.
Sobre todo, garantizará el cuidado de la vida de niños y adultos mayores, estipulados en los planes de vida como nos representa y nos da la ley 2160 del 25 de noviembre del 2021 a los cabildos indígenas, quienes son las autoridades dentro del territorio, que velan por la protección, defensa del actual territorio en donde habitan 1066 habitantes y 287 familias.

VII. OBJETIVO GENERAL

Comprar un bote de aluminio con techo de 12 mts, un motor fuera de bordo y equipos de seguridad chalecos salvavidas, para el transporte de los habitantes de la comunidad de Nazareth.

Objetivos Específicos

1. Prestar a la comunidad de Nazareth un buen servicio de transporte.
2. Generar ingreso económico propio.
3. Garantizar a la población un transporte de calidad y comodidad.
4. Contribuir al buen desarrollo de la comunidad comercializando productos agrícolas y piscícolas en la ciudad de Leticia.

VIII. DESCRIPCIÓN

Como la van a desarrollar

Según acta de concertación comunitaria N° 007 del 12 de enero del 2025, el cabildo de Nazareth hará la cotización del bote de aluminio naval de 12 mts, con techo, motor fuera de borda y chalecos salvavidas, en conjunta coordinación con la Alcaldía Municipal y el Resguardo Nazareth, realizaran la respectiva compara, realizando las

siguientes actividades;

1. Etapa de entrega y revisión de documentos
2. Cotización bote aluminio naval de 12 mts, con techo, motor fuera de borda y chalecos salvavidas.
3. Compra coordinada con la Alcaldía de Leticia y el Resguardo de Nazareth del transporte comunitario.

IX. CRONOGRAMA

¿En qué mes de la ejecución del proyecto se va a realizar cada una de las actividades señaladas en la descripción?

MES / ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Etapa de entrega y revisión de documentos			X	X	X							
Cotización bote aluminio naval de 12 mts, con techo, motor fuera de borda y equipo de seguridad chalecos salvavidas.						X						
Compra coordinada con la Alcaldía de Leticia y el Resguardo Nazareth del transporte comunitario.							X	X	X			
Fin del Proyecto									X			

X. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN

1. **Servicios personales: 0**
2. **Gastos generales: 0**
3. **Otros Gastos: 0**
4. **COSTO TOTAL DEL PROYECTO:** $ 133.000.000

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR / UNITARIO	VR/TOTAL
INSUMOS				
Bote aluminio de 12 mts de largo, aluminio de 2 mm x 1.60 mts de ancho puntal: 0.55 mts, peso: 430 kg, bancas: 9 capacidad de carga: 1.900 kg Motor Max: 60HP.	Unidad	1	$ 53.550.000	$ 53.550.000
Motor fuera de borda, Marca Suzuki, modelo DF60 ATL DA 4 Tiempos.	Unidad	1	$ 42.245.000	$ 42.245.000

Kit de accesorio para Atar Cabrilla (cabrilla, soporte y base, guaya tele Flex, 2 guayas aceleración caja mandas, brazo en L, Bateria 12V, kit anclaje motor.	Unidad	1	$ 6.545.000	$ 6.545.000
Carpa completa en lona con envarillado y laterales transparentes.	Unidad	1	$ 11.900.000	$ 11.900.000
Chalecos salvavidas	Unidad	45	$ 119.000	$ 5.355.000
Gastos de envío Bogotá - Leticia	Unidad	1	$ 8.499.660	$ 8.499.660
SUB TOTAL				**$ 128.094.660**
OTROS GASTOS				
Trámites de pólizas, y gastos papelería, transporte a la gestión, otros gastos de presntacón de documentos 2 persona 30	Unidad	60	$ 50.000	$ 3.000.000
SUB TOTAL				**$ 3.000.000**
TOTAL PROYECTO				**$ 131.094.660**

XI.	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	
1.	**Recursos de Participación:**	**$ 131.094.660**
2.	**Recursos de Cofinanciación:**	**$ 0,00**
3.	**Otros Recursos:**	**$ 0.00**

XII. DURACIÓN DEL PROYECTO

1. **Duración del Proyecto:** 4 MESES
2. **Fecha de iniciación:** JUNIO DE 2025
3. **Fecha de Finalización:** OCTUBRE 2025

FIRMA:

ENESIO MARTIN DIONISIO RAMOS
Representante Legal – Curaca comunidad de Nazareth
C.C. N° 6.565.880

PMH
PRINT
MEDIA
HOUSE
w3.PRINTMEDIA.HOUSE

+57 301 554 6689 - +57 319 554 5118

[COTIZACIÓN]

CLIENTE

RESGUARDO INDIGENA TIKUNA DE NASARETH.

REQUERIMIENTOS

Lancha

Kr 69 # 69o - 27, Las Ferias, Bogotá, Colombia

impresionespmh@gmail.com

+57 301 554 6689 - +57 319 554 5118

PMH
PRINT
MEDIA
HOUSE
WWW.PRINTMEDIA.HOUSE

COTIZACIÓN

Número de cotización: IF100

Fecha de cotización: 24 de Febrero de 2025

Fecha de vencimiento: 28 de Febrero de 2025

Cotizado por: Isabela Figueroa Salas

HOLA,

RESGUARDO INDIGENA TIKUNA DE NASARETH.

Tienes a disposición nuestro equipo, tecnología y conocimiento para desarrollar tu proyecto. No prometemos fórmulas mágicas, creamos estrategias y productos pensando en las necesidades de tus clientes para asegurar el cumplimiento de tus objetivos.
Gracias por confiar en Print Media House, cualquier duda o aclaración que tengas estaremos prestos a resolverlas a la menor brevedad.

Kr. 69 # 69o - 27, Las Ferias, Bogotá, Colombia impresionespmh@gmail.com

PMH
PRINT
MEDIA
HOUSE
W3.PRINTMEDIA.HOUSE

+57 301 554 6689 - +57 319 554 5118

SERVICIO COTIZADO

Item 1
Bote de Aluminio de 12 metros, Largo: 12 metros, aluminio de 2 mm, Ancho: 1.60 metros Puntal: 0.55 metros Peso: 430 kg Bancas: 9 Capacidad de carga : 1.900 kg Motor Max.: 60HP

Item 2
MOTOR FUERA DE BORDA MARCA SUZUKI MODELOS DF60 ATL D4 4 Tiempos

Item 3
KIT DE ACCESORIOS PARA ATAR CABRILLA Cabrilla, soporte y base, guaya teleFlex, 2 guayas aceleración caja mandas, Brazo en L, Batería 12V, kit anclaje motor.

Item 4
CARPA COMPLETA EN LONA CON ENVARILLADO Y LATERALES TRANSPARENTES.

Item 5
Chaleco salvavidas

PROPUESTA ECONÓMICA

Producto	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal	Iva	Total
Ítem 1	$45.000.000	1	$45.000.000	$8.550.000	$53.550.000
Ítem 2	$35.500.000	1	$35.500.000	$6.750.000	$42.245.000
Ítem 3	$5.500.000	1	$5.500.000	$1.045.000	$6.545.000
Ítem 4	$10.000.000	1	$10.000.000	$1.900.000	$11.900.000
Ítem 5	$100.000	45	$4.500.000	$855.000	$5.355.000
Envio	$5.200.000	1	$5.200.000	$988.000	$5.988.000
Estampillas			2%		2.511.660

Observaciones

- Nuestra forma de pago establecida es del 50% como anticipo inicial y el 50% restante al momento de la entrega final.

GRACIAS

Kr. 69 # 69b - 27, Las Ferias, Bogotá, Colombia

impresionespmh@gmail.com

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 56
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

TEMA: ID: 1479170 – Proyecto: **"ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN -SGP- DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE LETICIA".**

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD

LUGAR: Alcaldía Municipal de Leticia

FECHA: 10 de junio de 2025

ASISTENTES:

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA	Secretaria de Planeación e Infraestructura
JEFFERSON LEONARDO DÍAZ RODRÍGUEZ	Técnico Administrativo, Código 367 Grado 04 BPPM - SPI

Objetivo de la Reunión: Evaluación del proyecto: **"ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN -SGP- DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE LETICIA".**

Desarrollo de la Reunión:

La ingeniera Angela Andrea González Villa, Secretaria de Planeación e Infraestructura, evalúa la viabilidad y realiza un análisis del proyecto conforme al formato de concepto de viabilidad siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) establecidos en el Manual De Procedimientos Para La Gestión De Proyectos De Inversión Pública En Colombia y a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, la cual es considerada por el Banco de Programas y Proyectos de la Administración Municipal.

Por tanto se da una revisión al proyecto de inversión el cual se encuentra en la Metodología General Ajustada MGA WEB, diligenciada en los módulos de identificación, preparación, evaluación de alternativa, programación, la cual se soporta en medio físico y magnético, que fue evaluada en el formato de concepto de viabilidad y criterio de priorización de los requisitos generales de viabilidad y aprobación, que apunta a una necesidad sentida para la administración municipal y comunidad en general.

De la revisión anterior se relacionan los soportes que hacen parte del expediente del proyecto:

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

1. MGA DEL PROYECTO FECHA: 05 DE MARZO DE 2025
2. CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDA DEL PROYECTO
3. CERTIFICADO DE PRECIOS UNITARIOS
4. CERTIFICADO CONCORDANCIA AL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaria de Planeación e Infraestructura da viabilidad técnica, financiera, legal al proyecto, que se encuentra incorporado dentro del Plan De Desarrollo 2024 – 2027 "Unidos por Leticia" como sector: Gobierno y Territorio.

Hace parte integral de la presente acta, formato de concepto de Viabilidad el cual como resultado CUMPLE con todos los requisitos aplicables.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

JEFFERSON LEONARDO DÍAZ RODRÍGUEZ
Técnico Administrativo, Código 367 Grado 04 BPPM - SPI.

Proyectó: **Zanony González Carreño.** Profesional de apoyo SPI
Revisó: Jose Junior Cordoba Nejeteye Profesional de apoyo SPI

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

APRUEBA EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre del Proyecto de inversión: **ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN -SGP- DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE LETICIA**

Código de identificación del proyecto de inversión: ID 1479170

Actividad	Horizonte de operación del proyecto de inversión				Fuente de recursos	Responsable
	Año 1	Año 2	Año 3	Año n		
Compra de un bote en aluminio naval de 12mts de largo con techo incluido. Motor fuera de borda con equipos de seguridad chalecos y salvavidas.	$ 131.094.660,00				SGP	Municipio
Apoyo al emprendimiento de la crianza y comercialización de pollo de engorde, construcción de un galón. dotación de materiales e insumos.	$ 49.717.600,00				SGP	Municipio
Construcción de la casa autóctona, como centro de acopio artesanal para la asociación de la mujeres artesanales del resguardo	$ 68.628.600,00				SGP	Municipio
Alinderamiento de 17.544 Ha + 5.911 mts de ampliación de terrenos de posesión ancestral del resguardo de Nazareth	$ 370.100.000,00				SGP	Municipio
Segundo encuentro para el fortalecimiento de la					SGP	Municipio

identidad cultura y expresión autóctona deportiva, recreción,cultural y ambiental del pueblo Tikuna del resguardo indígena de Nazareth	$ 108.050.000,00					
Realizar el seguimiento al desarrollo de proyectos del SGR de acuerdo con lo priorizado por la comunidad de Mocagua	$ 200.000,00				Propio	Municipio

Se expide la presente en Leticia, Amazonas, en el mes de junio de 2025.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación Municipal

NOTA: Con el diligenciamiento de este formato la secretaria de planeación de la entidad responsable de la aprobación del proyecto, aclara que los Beneficiarios priorizados y seleccionados, garantizan la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión

Proyectò: Zanony Gonzáles Carreño-Contralista SPI

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región, que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN -SGP- DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE LETICIA"**, y que se soportan en un estudio de mercados realizado con tres cotizaciones y que se adjunta.

Se expide la presente en Leticia, Amazonas, en el mes de junio de 2025.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Zanony González Carreño-Contratista SPI
Revisó. Angela Andrea González Villa-Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT 891990302-9
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

CERTIFICA .

Que el proyecto denominado: **"ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN -SGP- DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE LETICIA"** se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÒN:	5. Convergencia regional
CATALIZADOR:	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
PILAR:	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
PROGRAMA:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	Unidos por Leticia 2024-2027
ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL:	Unidos por el desarrollo urbano y ordenamiento territorial
PROGRAMA:	Unidos por la planeación territorial para el desarrollo próspero, sostenible e incluyen

Para mayor constancia se firma en el municipio de Leticia, departamento del Amazonas, en el mes de junio de 2025.

ÁNGELA GONZÁLEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyectó: **Zanony González Carreño.** Profesional de apoyo SPI
Revisó: Jose Junior Cordoba Nejeteye Profesional de apoyo SPI

Identificación [illegible]

Contribución a la política pública

[illegible] Plan Nacional de Desarrollo

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5. Convergencia regional	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

[illegible] Desarrollo Departamental o Sectorial

[illegible]

Amazonas para la vida

[illegible] Sector de Departamental o Sectorial

Gobernanza e Innovación pública

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

[illegible] Municipal

Unidos por Leticia

[illegible]

Unidos por el desarrollo urbano y ordenamiento territorial

[illegible] Plan Municipal

Unidos por la planeación territorial para el desarrollo próspero, sostenible e incluyente

[illegible]

Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas

Plan de Vida de la comunidad

Identificación y descripción del problema

Deficiencia en la capacidad técnica y opertiva para la administración y ejecución de los recursos destinados a proyectos financiados con recursos del SGP en la comunidad de Nazareth

Actualmete, la comunidad de Nazareth, que hace parte de al asociación indígena de ACITAM, la cual fue constituido por la resolución No. 0022 de 1995 del 06 de mayo de 1995 del Ministerio de Gobierno, como persona jurídica de Derecho Público de carácter especial indigena. cuenta con una disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025 de $293.801.533. Que debido a lo establecido en el articulo 83 de la Ley de 2001, en la que se establece que las secretarías departamentales de planeación, o quien haga sus veces, deberá desarrollar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica a los resguardos indígenas y autoridades municipales, para la adecuada programación y uso de los recursos. En tal sentido y dando cumplimiento al ACTA del 15 de febrero de 2025, por la cual se da la aprobación,por parte de la comuidad, para la firma el contrato de administración para la vigencia 2025. Que posteriormente se da el Contrato 003 del 25 de abril de 2025 para la administración de los recursos del SGP para los resguardos indígenas celebrado entre el Municipio de Leticia y el resguardo indígena de Nazareth. Cuyo objeto es Contrato de administración de los recursos de la asignación especial del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas (AESGPRI). En tal sentido la administración atiende a la normatividad señalada en apoyar tecnicamente la ejecución de los recursos de la comunidad de la Nazareth

Asistencia técnicas para fortalecer la capacidad técnica y operativa para la administración y ejecución de los recursos de los proyectos financiados con los recursos del SGP en la comunidad de Nazareth

P1 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Inadecuada articulación entre actores para desarrollar proyectos dirigidos a fortalecer su movilidad, sus propuetas de emprendimiento productivo agrícola y artesanal, su delimitación del territorio y su identidad cultural en la comunidad de Nazareth	**1.1** Ausencia de un plan seguimiento a las acciones que se tomen para mejorar la condiciones de la comunidad

P2 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Desarticulación entre planes de desarrollo y planes de vida de la comunidades	**1.1** Aumenta el riesgo de mala ejecución de recursos destinados a las necesidades de la comunidad

Impreso el 11/09/2023

Identificación y análisis de participantes

Actor: Otro **Entidad:** Comunidad de Nazareth **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fortalecer sus capacidades en la formulación y ejecución de proyectos.	Articular con la comunidad el desarrollo del proyecto.
Actor: Municipal **Entidad:** LETICIA - AMAZONAS **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** La alcadía de Leticia esta interesada en fortalecimiento de las comunidades en la formulación y ejecución de los proyectos	Servicio de asistencia técnica para la formulación de proyectos

Anualmente a los resguardos se les hacen transferencias de los recursos del SGP y desde las alcadías se han realizado las mesas técnicas para realizar la ejecución de proyectos de inversión.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Personas

1.082

Resguardo indígena de Nazareth

Localización específica	Localización específica
Región: Amazonas **Departamento:** Amazonas **Municipio:** Leticia **Tipo de Agrupación:** Resguardo **Agrupación:** Nazaret	La comunidad de Nazareth se ubica en a 15 km de Leticia vía fluvial del margen derecho del rio Amazonas en las coordenadas menos, 4.102266890334634, menos, 70.0409820858633

02 - Población objetivo de la intervención

Personas

1.082

Resguardo indígena de Nazareth

Localización específica	Localización específica
Región: Amazonas **Departamento:** Amazonas **Municipio:** Leticia **Tipo de Agrupación:** Resguardo **Agrupación:** Nazaret	La comunidad de Nazareth se ubica en a 15 km de Leticia vía fluvial del margen derecho del río Amazonas en las coordenadas menos, 4.102266890334634, menos, 70.0409820858633

Objetivos específicos

Objetivo general e indicadores de seguimiento

Deficiencia en la capacidad técnica y opertiva para la administración y ejecución de los recursos destinados a proyectos financiados con recursos del SGP en la comunidad de Nazareth

Prestar el servicio de asistencia técnica para la formulación de proyectos del SGR en la comunidad de Nazareth

Número de proyectos asistidos técnicamente	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Secretaría de Planeación Municipal

Causas y objetivos

Causa directa 1 Inadecuada articulación entre actores para desarrollar proyectos dirigidos a fortalecer su movilidad, sus propuetas de emprendimiento productivo agrícola y artesanal, su delimitación del territorio y su identidad cultural en la comunidad de Nazareth	Articular con la comunidad por lo menos un proyecto enfocado a fortalecer su movilidad, sus propuetas de emprendimiento productivo agrícola y artesanal, su delimitación del territorio y su identidad cultural en la comunidad
Causa indirecta 1.1 Ausencia de un plan seguimiento a las acciones que se tomen para mejorar la condiciones de la comunidad	Realizar el seguimiento al desarrollo de acciones que mejoren las condiciones de la comunidad

Alternativas de la solución

Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia	Si	Completo

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

Bien o servicio

Servicio de asistencia de proyectos

Medido a través de

Pesos

Descripción

Prestar el servicio de asistencia para la administración y ejecución de proyectos

Descripción de la Demanda

Asistencias realizadas

Descripción de la Oferta

Ausencia de talento humano para el desarrollo de las propuesta

2020	0,00	1,00	
2021	0,00	1,00	
2022	0,00	1,00	
2023	0,00	1,00	
2024	0,00	1,00	
2025	1,00	0,00	
2026	0,00	1,00	
2027	0,00	1,00	
2028	0,00	1,00	
2029	0,00	1,00	
2030	0,00	1,00	

Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Desde la secretaria de planeación municipal se presta el servicio de asistencia técnica para la formualción de proyectos para el SGP de la comunidad de Nazareth, esto con el fin de fortalecer sus capacidades de formulación y ejecución de proyectos de inversión a partir de esta fuente de financiación. Así, entonces se celebra el Contrato 006 del 8 de abril de 2025 para la administración de los recursos del SGP para los resguardos indígenas celebrado entre el Municipio de Leticia y el resguardo indígena de Nazareth. Cuyo objeto es Contrato de administración de los recursos de la asignación especial del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas (AESGPRI). En este sentido la administración municipal ejecutará los recursos de acuerdo a lo priorizado por el resguardo.

Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

Localización de la alternativa

1 - Localización de la alternativa

Región: Amazonas

Departamento: Amazonas

Municipio: Leticia

Tipo de Agrupación: Resguardo

Agrupación: Nazaret

Latitud:

Longitud:

La comunidad de Nazareth se ubica en a 15 km de Leticia vía fluvial del margen derecho del río Amazonas en las coordenadas menos, 4.102266890334634, menos, 70.0409820858633

2 - Ítem analizados

Aspectos administrativos y politicos,
Otros

Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participacion -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 727.790.860,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 727.790.860,00

Articular con la comunidad por lo menos un proyecto enfocado a fortalecer su movilidad, sus propuetas de emprendimiento productivo agrícola y artesanal, su delimitación del territorio y su identidad cultural en la comunidad

1.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Complemento:

Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias

Cantidad: 1,0000

Costo: $ 727.790.860,00

Etapa: Inversión

Localización:

Número de Personas: 1082

Acumulativo o no: No Acumulativo

Población Beneficiaria: 1082

1.1.1 Compra de un bote en aluminio naval de 12mts de largo con techo incluido Motor fuera de borda con equipos de seguridad chalecos y salgavidas.

Costo: $ 131.094.660,00

Etapa: Inversión

1.1.2 Apoyo al emprendimiento de la crianza y comercialización de pollo de engorde, construcción de un galón, dotación de materiales e insumos.

Costo: $ 49.717.600,00

Etapa: Inversión

1.1.3 Construcción de la casa autóctona, como centro de acopio artesanal para la asociación de la mujeres artesanales del resguardo

Costo: $ 68.628.600,00

Etapa: Inversión

1.1.4 Alinderamiento de 17.544 Ha + 5.911 mts de ampliación de terrenos de posesión ancestral del resguardo de Nazareth

Costo: $ 370.100.000,00

Etapa: Inversión

1.1.5 Segundo encuentro para el fortalecimiento de la identidad cultura y expresión autóctona deportiva, recreción,cultural y ambiental del pueblo Tikuna del resguardo indígena de Nazareth

Costo: $ 108.050.000,00

Etapa: Inversión

1.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Complemento:

Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias

Cantidad: 1,0000

Costo: $ 727.790.860,00

Etapa: Inversión

Localización:

Número de Personas: 1082

Acumulativo o no: No Acumulativo

Población Beneficiaria: 1082

1.1.6 Realizar el seguimiento al desarrollo de proyectos del SGR de acuerdo a lo priorizado por la comunidad de Nazareth

Costo: $ 200.000,00

Etapa: Inversión

Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

Actividad 1.1 Compra de un bote en aluminio naval de 12mts de largo con [illegible] de equipos de seguridad chalecos y salgavidas.

0	$131.094.660,00
Total	$131.094.660,00

0	$131.094.660,00
Total	

Actividad 1.2 Apoyo al emprendimiento de la crianza y comercialización de [illegible] dotación de materiales e insumos.

0	$49.717.600,00
Total	$49.717.600,00

0	$49.717.600,00
Total	

[illegible] de la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

[redacted] Tramo de 17.534 Ha - 5.91 Pats de ampliac[redacted]
[redacted] A Pie de Cerro grande de Nazareth

[redacted]
0 $370.100.000,00

[redacted] $370.100.000,00

[redacted]
0 $370.100.000,00

[redacted]

[redacted] encuentro para el fortalecimiento de la identidad [redacted]
[redacted] reparación,cultural y ambiental del pueblo Yukuna del [redacted]

[redacted]
0 $108.050.000,00

[redacted] $108.050.000,00

[redacted]
0 $108.050.000,00

[redacted]

[redacted] realizar el seguimiento al desarrollo de proyectos del SGR no nativo [redacted]
[redacted] con la comunidad de Nazareth

[redacted]
0 $200.000,00

[redacted] $200.000,00

[redacted]
0 $200.000,00

[redacted]

Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

Análisis de riesgos alternativa

Análisis de riesgo

1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Ausencia de compromisos entre actores para el desarrollo organizado del proyecto	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retrasos en el ejecución del proyecto	Contar un plan de trabajo coordinado desde el inicio del proyecto con calendario específico
2-Componente (Productos)	De calendario	Retraso en el desarrollo de las actividades por falta de seguir lo propuesto en el calendario	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retrasos en los tiempos del proyecto	Seguir el plan de trabajo de acuerdo a los establecido desde el inicio del proyecto
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar el seguimiento al desarrollo de proyectos del SGR de acuerdo a lo priorizado por la comunidad de Nazareth Riesgo: Que no se cuente con vitácoras de seguimieno del proyecto	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	No tener los registros adecuados del seguimiento	Tener las directrices adecuadas para llevar los registros de seguimiento del proyecto

Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de

Ingresos y beneficios alternativa

Ingresos y beneficios

Aumentar las capacidades en la formulación y ejecución de proyectos

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Mano de obra profesional

Razón Precio Cuenta (RPC): 1.00

Descripción Cantidad: Servicio tecnico para la formulación de proyectos

Descripción Valor Unitario: Recursos que debe gastar el resguardo para contratar personal para la formulación, ejecución y adminstración de los proyectos de inversión al año.

0	12,00	$5.000.000,00	$60.000.000,00
1	12,00	$5.500.000,00	$66.000.000,00
2	12,00	$6.000.000,00	$72.000.000,00
3	12,00	$6.500.000,00	$78.000.000,00
4	12,00	$7.000.000,00	$84.000.000,00
5	12,00	$7.500.000,00	
6	12,00	$8.000.000,00	
7	12,00	$8.500.000,00	
8	12,00	$9.000.000,00	
9	12,00	$9.500.000,00	
10	12,00	$10.000.000,00	$120.000.000,00
11	12,00	$10.500.000,00	$126.000.000,00
12	12,00	$11.000.000,00	$132.000.000,00
13	12,00	$11.500.000,00	$138.000.000,00
14	12,00	$12.000.000,00	$144.000.000,00
15	12,00	$12.500.000,00	$150.000.000,00
16	12,00	$13.000.000,00	
17	12,00	$13.500.000,00	

0	$60.000.000,00	$60.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

Flujos Económicos

0	$60 000 000,0	$0,0	$0,0	$727 780 850,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
1	$66 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
2	$72 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
3	$78 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
4	$84 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
5	$90 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
6	$96 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
7	$102 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
8	$108 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
9	$114 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
10	$120 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
11	$126 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$132 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
12	$138 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
13	$144 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
14	$150 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
15	$156 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$162 000 000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0

Indicadores y decisión

[illegible]

Alternativa	Relación costo beneficio	Costo por productor	Valor presente de los costos	Valor presente de los beneficios	Beneficio neto
Alternativa: Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia	$203.781.301,33	12,74 %	$1,28	$672.634,81	$727.790.860,00	$23.274.329,22

[illegible]

Producto	Costo unitario ajustado
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	$727.790.860,00

[illegible]

Asistencia técnica a proyectos del Sistema General de Participación -SGP- destinados a la comunidad de Nazareth en el municipio de Leticia

04 - Alcance

Articular con la comunidad por lo menos un proyecto enfocado a fortalecer su movilidad, sus propuetas de emprendimiento productivo agrícola y artesanal, su delimitación del territorio y su identidad cultural en la comunidad .Servicio de asistencia técnica Producto principal del proyecto . Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias, Cantidad 1 con el fin de Prestar el servicio de asistencia técnica para la formulación de proyectos del SGR en la comunidad de Nazareth, Número de proyectos asistidos técnicamente, Número, 1Amazonas, Leticia.

Indicadores de producto

1. Articular con la comunidad por lo menos un proyecto enfocado a fortalecer su movilidad, sus propuetas de emprendimiento productivo agrícola y artesanal, su delimitación del territorio y su identidad cultural en la comunidad

1.1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

1.1.1 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias

Meta total: 1,0000

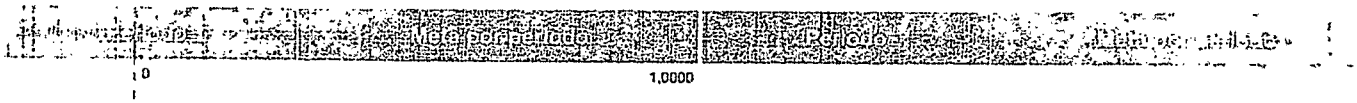
Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Secretaria de Planeación



Impreso el [illegible]

Regionalización

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Amazonas	Amazonas	Leticia	Resguardo	Nazaret	
0	727.790.860,00	727.790.860,00	1,0000	1,0000	0